I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001489 /2009

Cerrillos, 28 SET. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5267/2009; el Ord. N°503/793/2009 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/1461/2009; la Ley N°19.398 y su Reglamento N°835; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O

Que, mediante Decreto Exento N° 202/1461/2009 se aprobó el Programa de Refuerzo Educativo 2009".

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°1 del Decreto Exento N°202/1461/2009 que aprobó el "**Programa de Refuerzo Educativo 2009**" en el sentido de cambiar para el día **viernes** las jornadas programadas de Refuerzo Educativo en la **Escuela N°1848, "Ejército Libertador de Cerrillos**", desde el 28/08/2009 al 27/11/2009.

2. En lo no modificado por el presente documento, permanece vigente el decreto original

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/pvc
Distribución:
Departamento Provincial de Educación Santiago Poniente
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Remuneraciones D.A.E.M.
Escuela Ejército Libertador de Cerrillos
Secplan
Página Web